

Armenia, 24 de marzo de 2010

Doctora:
 MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
 Secretaria General
 Comisión Legal de Cuentas
 Cámara de Representantes

Asunto: Envío de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro; balance general consolidado, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la nación vigencia fiscal 2009.

Cordial saludo,

Me permito anexar la información citada en el asunto, solicitada por ustedes por medio del oficio CLC 3.9/133/10 de febrero 26 de 2010.

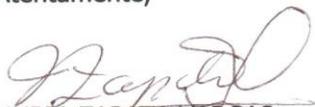
1.)a) Presupuesto de funcionamiento (aportes de la nación mas recursos propios) 2008 vs. 2009				
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008	
3.719.563.101,00	4.147.150.499,00	3.673.429.308,85	88,58%	
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2009	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2009	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2009	
3.993.467.480,00	4.094.777.054,00	3.952.691.385,00	96,53%	
b) Presupuesto de servicio de la deuda pública 2007 vs. 2008				
PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA 2008	
0	0	0	0	
PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA 2008	
0	0	0	0	

c) Presupuesto de Inversión (aportes de la nación mas recursos propios) 2007 vs. 2008			
PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSION DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION 2008
8.318.211.450,00	13.929.946.734,50	9.095.685.478,00	65,30%
PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2009	PRESUPUESTO DE INVERSION DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO 2009	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION 2009
8.612.966.640,00	11.521.424.478,00	10.512.047.011,00	91,24%
d) Rezago Presupuestal (reservas presupuestales mas cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2009			
cifras en miles de pesos			
Reservas presupuestales constituidas a 31-12-09		1.686.942.417,44	
Cuentas por pagar constituidas 31-12-09		25.077.869,00	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-09		1.712.020.286,44	
e) Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2008 (reservas presupuestales mas cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2009			
Reservas presupuestales		1.898.648.380,00	
Cuentas por pagar		58.019.388,00	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL		1.956.667.768,00	
El rezago presupuestal no se ejecuto en su totalidad porque algunos contratos presentaron incumplimientos, se están realizando las acciones jurídicas respectivas.			
f) Anexo Informe Financiero 2009 como respuesta a esta pregunta compuesto por (5 folios)			
g)	<p>*Los contratos suscritos por la Entidad en la vigencia 2009 que terminaron su ejecución a 30 de Agosto de 2009 quedaron debidamente legalizados y la mayoría tienen en su expediente el acta de liquidación debidamente suscrita por las partes pertinentes; los contratos que no la tienen es porque se encuentran en el trámite de liquidación de los mismos.</p> <p>* Todos los contratos tienen su expediente respectivo, el cual consta de los documentos precontractuales y contractuales como acta de inicio, informes presentados por el contratista, actas parciales de recibo a satisfacción, actas de terminación y de liquidación.</p>		
h)	Todos los proveedores de la entidad estuvieron debidamente registrados ante el SICE de acuerdo a lo establecido en la ley.		
i)	Anexo certificación que arroja el sistema SICE donde consta que durante la vigencia fiscal de 2009, la entidad a su cargo registro al 100% en este sistema el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo en el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003 (6 folios)		
j)	Los procedimientos de la institución hacen parte integral del manual de calidad, legalizados mediante la Resolución 930 de 2008 en el cual están incluidos los que hacen referencia al proceso presupuestal y que se encuentran implementados y son aplicados estrictamente en la institución siendo objeto de procesos de mejoramiento continuo.		

2.)	<p>Anexo copia de los estados financieros a 31-12-09 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el Capitulo II "Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Puntos</p> <p>A- Balance General (2 folios)</p> <p>B- Estado de Actividad Financiera, Económica y Social (1 folio)</p> <p>C- Estado de cambios en el Patrimonio (1 folio)</p> <p>D- Estado de Flujos de Efectivo (1 folio)</p> <p>E- Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad a diciembre 31 de 2009 (6 folios)</p> <p>F- certificación (1 folio)</p> <p>G- Notas explicativas a los estados financieros (20 folios)</p> <p>H- Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo (9 folios)</p>			
3.)	<p>TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO</p>	<p>EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO</p>	<p>INTERESES DE MORA</p>	<p>PROVISION</p>
	<p>\$314.861.771.00</p>	<p>MAS DE 180 DIAS</p>	<p>se causan al momento de los pagos</p>	<p>\$103.904.384.00 que corresponde al 33% del valor a cobrar</p>
<p>Actuaciones administrativas para recuperar cartera:</p>				
<p>Se encuentran en proceso de cobro coactivo por tener una edad de cartera superior a noventa días, es decir, son objeto de investigación de bienes, mandamiento de pago, embargos, remates, o bien, de acuerdos de pago.</p>				
4.)	<p>Anexo copia del informe sobre la evaluación del control interno contable al 31 de diciembre de 2009 presentado a la contaduría general de la nación de acuerdo con la Resolución No. 357 de julio 23 de 2008 (6 folios)</p>			
5.)	<p>Anexo copia del informe sobre la evaluación y estado del Modelo Estándar de Control Interno MECI a 31 de diciembre de 2009 de acuerdo a la circular No. 001 del 23 de 2009 del Concejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial (4 folios)</p>			
6.)	<p>La respuesta para este ítem es el informe anterior de MECI Anexo acto administrativo que acredita la entidad con el certificado de sistema de gestión de la calidad bajo la norma NTGP 1000:2004 (1 folio)</p>			
7.)	<p>Anexo Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría General de la Republica a diciembre 31 de 2009 (19 folios)</p>			
8.)	<p>Anexo informe correspondiente a las demandas Interpuestas por terceros en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 (1 folio)</p>			
9.)	<p>No aplica para esta entidad.</p>			
10.)	<p>Información General (favor contestar SI o NO en caso negativo informar las razones)</p>			
a)	<p>Anexo certificación de inventarios (1 folio)</p>			
b)	<p>Si, los bienes de la CRQ tienen títulos de propiedad identificados, valorizados e incorporados a los estados financieros</p>			
c)	<p>No, el calculo de la depreciación se efectuó en forma general de conformidad a los criterios establecidos en el plan general de contabilidad pública</p>			

d)	Si, las Cuentas bancarias se encontraban a diciembre 31 conciliadas
e)	Los anticipos y avances entregados en el 2008 y debidamente legalizados a 31 de diciembre ascienden a la suma de \$1,448,103,164
f)	En la vigencia 2008 se contrató un profesional especializado en calculo actuarial que actualizó los datos hasta 2007 en materia de pensiones, realizándose los asientos contables correspondientes. En materia de cesantías estas se consignan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.
g)	Si, están actualizados, implementados y adoptados mediante resolución 883 manual de funciones
h)	Si, existe diseñado para el presente año y para el año 2011 también.
i)	Si, la entidad cuenta con un sistema de costos implementado desde la información presupuestal al momento de asignar recursos a cada actuación contractual, de conformidad con el Plan de Acción Trienal
j)	Si, la CRQ cuenta con una oficina de contabilidad estructurada según el artículo 5o. De la ley 298 de 1996
k)	Si, a 31 de diciembre la entidad cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado.
l)	Si, la entidad tiene los archivos debidamente organizados y estandarizados, de acuerdo a la ley 594 como soporte de S.G.C. certificado por Bureau Veritas
m)	*Si, esta constituido el sistema de Control Interno integrado por el mismo comité de dirección quien asume este rol de acuerdo a la temática a tratar. *Si, se reunió como mínimo 2 veces al año. *Anexo certificación del secretario del citado comité
n)	El DAFP evalúa el Sistema contable y con base en ello, se establecen los planes de mejoramiento, que garantizan el avance del sistema institucional. Además se realizan auditorias internas y esta operando efectivamente el Comité de Sostenibilidad Financiera.
ñ)	Se ha implementado las tres primeras fases de gobierno en línea.

Atentamente,



NUBIA ZAPATA VARGAS

Subdirectora Operativa, Administrativa y Financiera
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Elaboro: Alejandra AP-SOAF

Anexo: 84 folios